



Comisión Mixta de Transferencias

La Administración General del Estado acuerda la cesión a Canarias del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos y la incineración

- **“El Gobierno reafirma su compromiso con el diálogo permanente y la cooperación institucional con todas las comunidades autónomas”**

Madrid, 26 de septiembre de 2022.- El secretario de Estado de Política Territorial, Alfredo González, ha presidido hoy por videoconferencia la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias, que ha acordado la cesión del rendimiento del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos con efectos desde el 1 de enero 2023 al Gobierno autonómico.

La Comisión Mixta de Transferencias, alcanza este nuevo acuerdo, con la cesión al Gobierno de Canarias de la gestión de este impuesto, con el que “el Gobierno de España reafirma su compromiso de diálogo permanente y cooperación institucional con todas las comunidades autónomas”, ha asegurado Alfredo González.

En consecuencia, el Gobierno remitirá a las Cortes Generales el anteproyecto de ley de modificación de la Ley 17/2010, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

